

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO Valoración técnica de los niveles óptimos de Iluminación efectiva para la salud visual y psicológica en entornos laborales.

REF.: 2009/00005/002/135

ASISTENTES

Presidenta: CRISTINA ALONSO TRISTAN
Vocal: DIEGO GRANADOS LOPEZ
Secretario: DAVID GONZALEZ PEÑA

En Burgos a 8 de abril de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho 212, EPS-VENA, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 5 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 5 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Expediente académico de acuerdo al perfil de la plaza	Hasta un máx. de 25 puntos.
B2	Experiencia previa en actividades de investigación acorde al perfil de la plaza (artículos, congresos, participación en proyectos)	Hasta un máx. de 15 puntos.
B3	Experiencia en el tratamiento de datos y programación. Modelado 3D	Hasta un máx. de 20 puntos.
B4	Estar matriculado en asignaturas del último curso de Grado en Ingeniería Mecánica, Doble grado Ingeniería mecánica y Electrónica industrial o similar	Hasta un máx. de 10 puntos.
B5	Entrevista Personal (valoración de capacidades relacionadas con trabajo en equipo, redacción de documentos técnicos, presentaciones orales,...)	Hasta un máx. de 30 puntos.

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
71310898L	5	0	0	0	---	5
71567835T	15	5	15	10	25	70
71483784Z	15	0	15	10	25	65
13169724Q	25	5	5	0	20	55
71957721J	10	10	10	0	20	50

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71567835T, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.:

- 1.- 71483784Z
- 2.- 13169724Q
- 3.- 71957721J



La fecha prevista del inicio del contrato será el 15 de abril de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **2** días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a fecha de firma electrónica

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: CRISTINA ALONSO
TRISTAN

Fdo: DIEGO GRANADOS
LÓPEZ

Fdo: DAVID GONZÁLEZ
PEÑA